

ESTUDIO MONOGRÁFICO

Impacto de la Pandemia de COVID-19 en los Registros Mercantiles

La European Business Registry Association (EBRA), junto con nuestras organizaciones internacionales homólogas, Association of Commercial Administrators (IACA), Corporate Registers Forum (CRF) y la Asociación de Registradores de Latinoamérica y el Caribe (ASORLAC), está reuniendo información acerca del impacto de la Pandemia COVID-19 en los registros mercantiles.

Les pedimos, por tanto, que nos contesten brevemente a las siguientes cuestiones hasta el día 2 de abril de 2021. Buscamos respuestas descriptivas y concretas pero les rogamos que, siempre que sea posible, intenten cuantificar datos.

Publicaremos los Casos de Estudio completos y proporcionaremos un pequeño comentario identificando cuestiones e hilos comunes entre nuestras organizaciones.

Si necesitan algún tipo de aclaración o tienen alguna duda, ruego nos contacten en Survey@ebra.be

Dirección de e-mail*: yviquez@rnp.go.cr

País*: Costa Rica

Jurisdicción:

Institución*: Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional

1. COVID-19 en su país

Describa, por favor, en términos generales cómo la COVID-19 ha afectado la vida y la economía en su jurisdicción

Tal y como se ha visto afectada la calidad de vida y la economía a nivel mundial, Costa Rica no escapa de este escenario. Con el inicio de la pandemia la actividad económica empezó a decaer, situación que se fue agudizando conforme fueron decretados cierres fronterizos, restricción vehicular sanitaria, aforos máximos, así como los cierres de las actividades sociales y comerciales a nivel nacional, ordenados por las autoridades gubernamentales. Aunado a esto, se generó un estrés colectivo que afectó la calidad de vida de los ciudadanos, lo cual contribuyó a la contracción de ciertos sectores de la economía de una forma más acelerada.

2. Impacto de la COVID-19 en el volumen de trabajo y en las operaciones

Por favor describa y, si es posible, cuantifique los efectos que hayan observado en la carga de trabajo y en los tiempos en la prestación del servicio (por ej. número de nuevas empresas, número de inscripciones de garantías mobiliarias, cambios en las solicitudes de documentos o informaciones específicas, etc.)

Resuma y describa cualesquiera medidas de reorganización implementadas para afrontar los desafíos en las operaciones cotidianas (por ej. trabajo en remoto, herramientas de colaboración virtual, presentación de documentos y solicitudes, citas programadas, equipamiento de protección personal para empleados, etc)

En lo referente al Registro de Personas Jurídicas, las cargas de trabajo disminuyeron principalmente en los meses de abril y mayo de 2020, promediándose 758 inscripciones de nuevas entidades. Posteriormente, inicia una recuperación paulatina, promediando en el primer trimestre del presente año 1620 nuevas entidades por mes. Respecto a la inscripción de Garantías Mobiliarias resulta interesante que el promedio mensual no se afectó respecto al año 2019, donde se promedió un total de 784 inscripciones por mes, en tanto que en el año 2020 se promediaron 790 inscripciones mensuales, según información suministrada por el Registro de la Propiedad Mueble, entidad competente para su recepción en el país. Ahora bien, en el transcurso del presente año se tiene una disminución en la presentación de garantías mobiliarias con un promedio de 518 mensuales. Valga indicar que el Registro Nacional ha maximizado todos sus recursos con la finalidad de no afectar el servicio que se brinda a los usuarios, con lo cual los tiempos en la prestación de los servicios en el Registro de Personas Jurídicas no se han visto incrementados.

Respecto a las medidas implementadas por la Institución para brindar el servicio de forma ininterrumpida, se incrementó la cantidad de funcionarios que realizan trabajo remoto, se incentivó las consultas, por parte de los usuarios, mediante correo electrónico, al tiempo que se tomaron las medidas de higiene recomendadas por las autoridades de salud para el ingreso a la Institución. Además, se instalaron divisiones acrílicas en las estaciones de trabajo de aquellos funcionarios que brindan atención al público, de igual manera, se realizó una redistribución física de los funcionarios presenciales en la Institución, con la finalidad de minimizar los riesgos de contagio y en esa línea, garantizar la prestación del servicio.

Meses antes de la pandemia, la Institución implementó el servicio de “Ventanilla Digital”, con lo cual los notarios pueden realizar la presentación de documentos susceptibles de inscripción de manera digital, siempre que se cuente con la firma electrónica, sin la necesidad de tener que desplazarse a la Institución. Servicio que vino a complementar el de “Formularios Electrónicos” que ya se ofrecía y otros brindados mediante el portal web y correo electrónico, dirigidos a todos los usuarios.

3. Impacto de la COVID-19 en el desarrollo de proyectos y estrategias

Por favor, describa si han tenido que reprogramar (acelerando o retrasando) proyectos que tuvieran ya programados. Rogamos también que nos proporcione detalles acerca de intervenciones, sostenibles a largo plazo, que hayan implementado para afrontar retos inmediatos (por ej. soluciones para identificación electrónica, presentación y gestión online de documentos y operaciones, simplificación de procedimientos, etc.)

Con la llegada de la pandemia, a nivel gubernamental se han tenido que implementar gran cantidad de recortes presupuestarios. El presente año, la Institución está laborando con un presupuesto menor en comparación al de años anteriores, situación que se estima se mantendrá por los próximos años, conforme medidas económicas implementadas por las autoridades gubernamentales. Esta situación ha generado una maximización de los recursos con que se cuenta, con la finalidad de no afectar negativamente el servicio que se brinda a los usuarios y por el contrario mantenerlo o inclusive mejorarlo.

Como se indicó en la interrogante anterior, meses antes de la pandemia la Institución implementó el servicio de “Ventanilla Digital”, a su vez, se han implementado o simplificado algunos

procedimientos de forma digital, tal como la asignación de cédulas jurídicas, para el beneficio de los usuarios, aunado a los “Formularios Electrónicos” que se implementaron desde el año 2014.

4. COVID-19 y compañías

En esta sección le rogamos nos describa las medidas que su organización y/o las Autoridades de su jurisdicción hayan adoptado para simplificar las actividades empresariales y ajustarlas a las recomendaciones de salud pública (por ej. suprimiendo procedimientos administrativos, posibilidad de juntas anuales de socios *online*, prórroga de plazos legales, etc.)

Fueron aprobadas leyes que otorgan prórrogas automáticas a los nombramientos de los personeros de las diferentes entidades jurídicas, de igual manera se implementó regulación administrativa con la finalidad de beneficiar a estas entidades con la realización de asambleas generales y reuniones de juntas directiva de manera virtual, siempre que los estatutos de las entidades no lo prohíban expresamente.

5. La “Nueva Normalidad”

Por favor, comparta con nosotros la visión que su organización tiene de la “Nueva Normalidad”. En esta sección le pedimos que explique cualquier iniciativa o proyecto que tengan previsto realizar con la finalidad de estar mejor preparados para preservar la continuidad de la empresa y mantener la calidad del servicio a medio y largo plazo.

Tal y como se expuso con anterioridad, la Institución está maximizando todos los recursos con que se cuenta para brindar el mejor servicio a todos los usuarios en la actualidad, mejorándola en los próximos años con la implementación de mayor cantidad de servicios mediante servicios digitales.

Aunado a lo expuesto, desde tiempo atrás la Institución ha trabajado en la creación e implementación del Sistema de Gestión de la Continuidad de los Servicios, basado en la norma INTE/ISO22301:2015, mismo que se encuentra la etapa de elaboración y que busca que ante futuras eventualidades, los servicios brindados sufran el menor impacto posible y se garantice la continuidad.

- 6.** Le pedimos que comparta cualquier otra cosa que encuentre relevante en el contexto de hacer frente a la pandemia COVID-19 y que no haya mencionado anteriormente. Si quiere proporcionar información justificativa relacionada con sus respuestas, puede enviar el archivo a survey@ebra.be incluyendo la referencia de su país y/o jurisdicción.

Su respuesta:

7. Detalles de contacto

Rogamos proporcione los detalles de contacto (nombre y dirección de e-mail) del autor del “caso de estudio” en su jurisdicción. Por favor, tenga en cuenta que los detalles de contacto serán publicados y compartidos junto con el contenido.

Nombre*: Yolanda Víquez Alvarado

Dirección de e-mail*: yviquez@rnp.go.cr

**Campo obligatorio*